

y cada una de dichas condiciones y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas en el plazo fijado.

Tocina, 30 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.209-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y subasta subsiguiente para adjudicar las obras de construcción del «Grupo Escolar Poblado Roca».**

1) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de construcción del «Grupo Escolar Poblado Roca», permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles durante los cuales podrán formularse las reclamaciones pertinentes.

2) El tipo de licitación es el de «doce millones ochocientas noventa y cuatro mil ochocientos tres pesetas» (12.894.803).

3) El plazo para la ejecución de las obras será el de un año.

4) Los pagos se efectuarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente para hacer frente a los gastos de las obras en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

5) El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6) La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación de la subasta.

7) De no formularse reclamaciones, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la terminación del plazo, y la subasta tendrá lugar el día hábil siguiente al en que terminó el de la presentación de plie-

gos, a las doce horas, en la Casa Consistorial. Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al en que aparece este anuncio en el último de los boletines oficiales.

8) **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de construcción del «Grupo Escolar Poblado Roca», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en dicha subasta, se compromete a efectuar las mismas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

b) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Viladecáns (Barcelona), 27 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.214-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar obras de alumbrado público.**

1. Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a concurso las obras de alumbrado público del tramo de carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, comprendido entre las calles del Prat y paseo del Cementerio y el tramo de la avenida del Generalísimo comprendido entre el pasaje de la Regadora y el término municipal de Gavá.

2. Tipo de licitación en baja, un millón seiscientos ochenta y tres mil doscientas setenta y cuatro pesetas (1.683.274 pesetas).

3. Plazo para la entrega provisional de las obras, noventa días naturales si-

guientes a la formalización del contrato.

4. Los pagos se efectuarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6. La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones generales, técnicas, económicas y administrativas y del presupuesto y plazos que han de regir para las obras de alumbrado del sector comprendido entre las calles de Onésimo Redondo, Pedro III, Riera Masfons y la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, se compromete a ejecutarlos con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

8. Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, hasta el que se cumplan los veinte de su publicación en el último de dichos periódicos, durante las horas de oficina.

9. La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

10. Todos los gastos que ocasione este concurso, incluso anuncios y demás que puedan producirse, serán de cargo del adjudicatario.

Viladecáns, 27 de septiembre de 1971. El Alcalde.—6.215-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel de las Heras Alvarez, natural de Soria, hijo de Andrés y Juana, ocurrido el día 13 de abril de 1971.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Gómez Figueira, natural de Estrada (Pontevedra), hijo de Ignacio y Josefa.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier, comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Ingelmo Hernández, natural de Ica (Perú), ocurrido el día 24 de junio de 1971.

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Martín Asencio Asencio, natural de Barcelona, ocurrido el día 11 de mayo de 1971.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona, don José Torra Huberti, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, José María Pujadas.—3.402-5.

### MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de septiembre de 1971 por el buque «Sierra de Gados», de la matrícula de Almería, folio 1.811, al «Mar de los Angeles», de la matrícula de Motril, folio 1083.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a

partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de octubre de 1971. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.666-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Política Financiera

#### SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

*Aviso oficial por el que se comunica el cambio del domicilio social de «Astro, Sociedad Anónima de Seguros» (C-14)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que, por acuerdo adoptado en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de junio de 1971, la Entidad «Astro, Sociedad Anónima de Seguros», ha trasladado su domicilio social desde la plaza de la Universidad, número 1-5.º, a la calle de Casanova, número 27-6.º, ambos de Barcelona.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Director general, José Vilarasau Salat.

*Aviso oficial por el que se comunica el cambio del domicilio social de «Valerva, Sociedad Anónima, Policlinicas Reunidas» (C-373)*

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que, por acuerdo adoptado en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de junio de 1971, la Entidad «Valerva, S. A., Policlinicas Reunidas», ha trasladado su domicilio social desde la plaza de la Universidad, número 1-5.º, a la calle Casanova, número 27-6.º, ambos de Barcelona.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Director general, José Vilarasau Salat.

## Administraciones de Aduanas

### VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra DN. Solly Mendelson, cuyo último domicilio conocido fué Doctor Collado, 3-bajo, Valencia, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad marca «Daimler», matrícula 5246-ND, le ha sido impuesta la sanción de 1.500 pesetas, significándole que el importe de la sanción impuesta deberá ingresarla en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días siguientes con el 10 por 100 de recargo o prorrogas.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresado por DN. Solly Mendelson cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la presente fecha de publicación.

No será objeto de notificación expresa cualquier otra liquidación o descubierto que pudiera surgir como consecuencia de la sanción a que se refiere el presente escrito.

Valencia, 22 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.551-E.

## Delegaciones Provinciales

### ALMERIA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos necesarios sin interés, en metálico, número de entrada 2.007 y de registro 869, constituido el 2 de diciembre de 1968, por 6.900 pesetas, y número de entrada 2.008 y de registro 870, constituido el 2 de diciembre de 1968, por 2.250 pesetas, por Bernardo González Liria, de su propiedad, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, para recurrir contra el expediente de denuncia número 34, instruido por la Alcaldía de María, por roturación del monte público número 53 del catálogo y para recurrir contra el expediente de denuncia número 37, instruido por la Alcaldía de María, por roturación del monte público número 53 del catálogo, respectivamente, se advierte que, transcurridos dos meses, se considerarán nulos y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente de cada uno de ellos.

Almería, 18 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo.—5.877-E.

### LAS PALMAS

La Delegación de Hacienda de Las Palmas comunica que se ha extraviado el resguardo original del depósito necesario sin interés números 21.821 de entrada y 14.183 de Registro, constituido el 21 de mayo de 1970 por don Antonio González Morales, a disposición del Juzgado de Instrucción número cuatro de esta ciudad, para garantizar la libertad provisional del acusado Roberto Fajardo Tartabull, por un importe de diez mil pesetas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.613-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abdeslam El Kaoui, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 278/71 instruido por aprehensión de grifa y tabaco, mercancía que ha sido valorada en 13.006,51 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de octubre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole

el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 5 de octubre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.679-E.

Por el presente se hace saber a Corrubie Gilber Raymond Charles, súbdito francés, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de octubre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 338/71, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de octubre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.807-E.

### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 27 de octubre de 1971, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 13/71, instruido por la aprehensión de un tocadiscos-radio, modelo 280 estudio, valorado en la cantidad de 20.000 pesetas, por la presente se comunica y notifica a don Luis Gómez, en ignorado paradero, si bien últimamente figura en Barcelona, calle Campoamor, 17, la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 11 de octubre de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—5.828-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Juntas de Puertos

#### PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizó a esta Junta para emitir un empréstito de trescientos cinco millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia que el día 27 de diciembre de 1971, a las once horas y en su edificio del Muelle Viejo de Palma se verificará, ante Notario, el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 de la serie B, 600 de la serie C y 1.300 de la serie D del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por la Junta en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1971.—El Presidente, Miguel Nigorra. El Secretario, Antonio Cirerol.—6.267-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de junio de 1971, falleció en Oliva (Valencia) el obrero Jesús Llieches Llorrens, de veintiséis años de edad, natural de Oliva (Valencia), hijo de Jesús y de Angeles, que trabajaba al servicio de «Cerámica la Nueva».—5.650-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de mayo de 1971, falleció en Santesteban (Navarra) el obrero Eulalio Larraz Sánchez, de sesenta años de edad, natural de Oroz-Betelu (Navarra), hijo de Romualdo y de Antonia, que trabajaba al servicio de José Iturria Lagsaga.—5.651-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de marzo de 1971, falleció en Crespos (Avila) el obrero Juan José Rodríguez Cabrero, de veintitrés años de edad, natural de Crespos (Avila), hijo de Juan Francisco y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Benfe».—5.652-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de febrero de 1971, falleció el obrero José Manuel Lago Mata, hijo de Ramiro y de Victoria, que trabajaba al servicio de «Suministros Industriales Castro-Rial, S. L.».—5.653-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El Jefe del Servicio.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### LA CORUÑA

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 15 del corriente mes, la tasación conjunta efectuada en aplicación del procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 122 de la Ley de Suelo, en relación con la ejecución del proyecto de polígono del Comercio Mayorista de La Coruña, queda de manifiesto al público por término de un mes, en aplicación de dicho precepto y del 13 y 24 del Decreto de 21 de febrero de 1963.

Los precios establecidos en la tasación conjunta oscilan entre 66,07 pesetas metro cuadrado para la zona C-1 y 6,22 pesetas metro cuadrado para la zona C-3.

En cuanto a las fincas afectadas, excluidas las ya conseguidas en avenencia hasta el momento, son las siguientes:

1. José Eirín Botana. Martinete.
3. Carmen de la Iglesia Capelán. Feáns.
6. Emilia de la Iglesia Capelán. Mesoiro.
8. R. E. N. F. E.
11. Nicolás Riveiro Suárez. Mesoiro.
14. Juan Antonio Candame Capelán. Mesoiro.
18. Jaun Antonio Candame Capelán. Mesoiro.
19. Manuela Canzobre Díaz. Mesoiro.
20. Carmen Canzobre Díaz. Mesoiro.
21. Juan Antonio Candame Capelán. Mesoiro.
28. Manuel Pardo Díez.
31. Josefa Pardo. Feáns.
36. Pilar Naya. Grela.
37. José Corral Naveira. Mesoiro.
39. Rumbo. Palavea.

41. R. E. N. F. E.
42. Herederos Manuel Tejido Vázquez. Mesoiro.
45. Nicolás Rodríguez Doldán. Martinete.
46. Herederos Conde de Priegue.
47. Luis López Sánchez. Madrid.
48. R. E. N. F. E.
50. Luis López Sánchez. Madrid.
63. Enrique Monelos Riveiro. Mesoiro.
71. Manuel Pardo Candame. Elviña.
73. Sr. Ingeniero de la C. A. M. P. S. A. La Coruña.
75. Vecinos. Mesoiro.
89. Antonio Seijas. Mesoiro.
100. Herederos Juan Monelos Riveiro. Meicende.
101. Viuda Manuel Tejido Vazquez. Mesoiro.
103. Maria Tejido Nión. Mesoiro.
106. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
108. Antonio Fernández Candame. Feáns.
109. Vecinos de Mesoiro. Mesoiro.
110. José Rodríguez Rodríguez. Mesoiro.
115. Constanta Vázquez Canzobre. Feáns.
116. Maria Mena Rodríguez e hijos. Cabana-La Coruña.
126. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
133. Manuela Canzobre Diaz. Buenos Aires.
136. Antonio Seijas Moure. Mesoiro.
140. Antonio Candame Candame. Mesoiro.
142. Vecinos de Mesoiro. Mesoiro.
147. Manuel Lafuente Mantiñán. Mesoiro.
149. Herederos Manuel Mosquera Monelos. Mesoiro.
151. Herederos José López Seoane. Mesoiro.
152. Carmen de la Iglesia Iglesias. Feáns.
154. Ramón de la Iglesia. Feáns.
156. Agustín Candame Méndez. Buenos Aires.
157. José Corral Naveira. Mesoiro.
160. Viuda de Manuel Candame Riveiro. Mesoiro.
163. Herederos de María López Bello. Mesoiro.
164. Juan Varela Vázquez.
166. José Canzobre Rama.
167. José Rodríguez Rodríguez. Mesoiro.
168. Herederos Nicolás de la Iglesia López. Mesoiro.
175. José Rodríguez Rodríguez. Mesoiro.
177. Germán Pedrosa. Lugo.
181. Sr. Ingeniero de la C. A. M. P. S. A. La Coruña.
182. Herederos Esperanza Deza Rodríguez. Mesoiro.
184. Manuel Candame Fernández. Feáns.
185. Consuelo Tejido Candame. Mesoiro.
187. Herederos Juan Campoamor. La Coruña.
188. Sr. Cabezas. E. Santiago.
190. Herederos Manuel Pardo Diz. Castro Elviña.
192. José Rodríguez Rodríguez. Mesoiro.
194. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
196. Herederos Antonio Vázquez López. Mesoiro.
198. Manuel Mosquera Monelos. Elviña.
202. Manuel Riveiro. Feáns.
210. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
211. Juan Hermida Mantiñán. Mesoiro.
213. Enrique Vazquez Barba. Vio.
219. Manuela de la Iglesia Fernández. Vio.
223. Manuel Lafuente Mantiñán. Mesoiro.
224. Luis Riveiro Candame. Martinete.
226. José López Seoane. Buenos Aires.
227. Carmen de la Iglesia Iglesias. Feáns.
229. Ramón de la Iglesia. Feáns.
232. Consuelo Candame Riveiro.
235. Consuelo Candame Riveiro.
236. José Candame Prego. Inglaterra.
238. Manuela de la Iglesia Fernández. Vio.
242. Jesús Deza Capelán.
246. Herederos Antonio Monelos Riveiro.
247. Nicolás de la Iglesia López.
249. María Lamas Galán. Mesoiro.
251. María Lamas Galán. Mesoiro.
254. María Tejido Nión. Mesoiro.
259. Consuelo Candame Souto. Mesoiro.

265. Herederos Dolores Naya Monelos. Mesoiro.
267. Luis Monelos Riveiro. Mesoiro.
270. Josefa Lamas Galán. Martinete.
271. Herederos Antonio Candame Méndez. Mesoiro.
272. Herederos Juan Monelos Riveiro. Mesoiro.
274. Dolores Rodríguez Corral.
276. Manuela Lafuente Mantiñán. Mesoiro.
277. Vecinos de Mesoiro. Mesoiro.
280. Manuel Candame Riveiro. Mesoiro.
282. Juan Monelos Riveiro. Meicende.
283. Nicolás Rodríguez Doldán.
284. Maria Mena Rodríguez e hijos. Cabana-La Coruña.
285. Herederos Eduardo de la Iglesia Díaz. Feáns.
286. Maria Mena Rodríguez e hijos. Cabana-La Coruña.
288. Nicolás Rodríguez Doldán.
- 290-1. Maria Mena Rodríguez e hijos. Cabana-La Coruña.
- 290-2. Angel Suárez Prego.
303. José Corral Naveira. Mesoiro.
305. Angel Tejido Fernández. Mesoiro.
306. Herederos José Canzobre Rama. América.
308. Antonio Vázquez López.
316. José Rodríguez Rodríguez. Mesoiro.
321. Manuela Infante Mantiñán.
322. Antonia Fernández Candame.
324. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
331. Luis Monelos Riveiro. Mesoiro.
333. Maria López Bello. Mesoiro.
336. Manuel de la Iglesia Fernández. Vio.
337. Manuel de la Iglesia Fernández. Vio.
340. Herederos Benito Candame Capelán. Mesoiro-Feáns.
341. Herederos Manuel Pereiro Canzobre. Mesoiro.
343. Maria Tijido Nión. Mesoiro.
344. Herederos José Cordal Martínez. Mesoiro.
347. Pedrosa de Lugo. Lugo.
348. Viuda de Vicente Vázquez López. Feáns.
356. Emilio de la Iglesia Capelán. Vio.
363. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
365. Luis Riveiro Candame. Martinete.
369. Herederos Juan Campoamor. La Coruña.
371. Pedrosa de Lugo. Lugo.
374. Benito de la Iglesia Iglesias. Cuba.
378. Manuela de la Iglesia. Vio.
380. Herederos Manuel Candame Riveiro. Mesoiro.
381. Herederos Manuel Candame Riveiro. Mesoiro.
383. Sr. Ingeniero de la C. A. M. P. S. A. La Coruña.
384. Herederos de Manuel de la Iglesia Iglesias. Mesoiro y América.
387. Manuela de la Iglesia Fernández. Vio.
388. Herederos Antonio Monelos Riveiro. Mesoiro.
390. Maria Mena Rodríguez e hijos. Cabana.
392. Herederos Emilio Iglesias. Feáns.
399. Herederos Eduardo de la Iglesia Díaz. Feáns.
401. Maria Mena Rodríguez e hijos. Cabana.
403. Herederos Manuel de la Iglesia. Mesoiro y América.
404. Herederos Carlos Garcia Sande. Mesoiro.
407. Herederos Dolores Corral. San Pedro de Visma.
411. Herederos Vicente Vázquez López. Feáns.
413. Elena Campoamor. La Coruña.
415. Elena Campoamor. La Coruña.
421. Emilio Deza Rodríguez. Mesoiro.
424. Manuela de la Iglesia Fernández. Vio.
425. Benito Candame Canzobre. Argentina.
426. Maria Candame Canzobre. Mesoiro.
429. Herederos Pedrosa de Lugo. Lugo.
432. Herederos Eduardo de la Iglesia Díaz. Feáns.

433. Herederos Josefa Bello Candame. Mesoiro.
434. Herederos Manuel Candame Monelos. Birloque.
435. Pedrosa de Lugo. Lugo.
436. Eduardo de la Iglesia Díaz. Feáns y Eiris.
441. José Vázquez Barba. Vío.
442. Manuel de la Iglesia Iglesias.
448. Pedrosa de Lugo. Lugo.
451. Amalia Pardo Candame. San Cristóbal.
456. Vicente Iglesias Fraga. Mesoiro.
457. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
459. Rumbo de Palavea. Palavea.
464. Vicente Iglesias Fraga. Mesoiro.
466. Herederos Juan Campoamor. La Coruña.
467. Manuel Iglesias Monelos. Argentina.
471. Pedrosa de Lugo. Lugo.
472. Herederos Juan Campoamor. La Coruña.
474. Pedrosa de Lugo. Lugo.
477. Benito de la Iglesia Iglesias. Cuba.
480. Herederos Juan Monelos Rivera. Mesoiro.
481. Herederos Benito Candame Corral y Juanita Fernández Candame. San Cristóbal y Pastoriza.
484. Emilio de la Iglesia Capelán. Vío.
485. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
486. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
487. Herederos Juan Campoamor. Vío.
489. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
491. Rumbo de Palavea. Palavea.
492. Carmen Candame Canzobre. Mesoiro.
495. Herederos de Juan Campoamor. La Coruña.
503. Antonia Fernández Candame. Feáns.
504. Manuel Lafuente. Pastoriza.
505. Herederos Josefa Barba Iglesias. Vío.
510. Ramiro Cordal Teijido. Betanzos.
511. Elena Campoamor. La Coruña.
513. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
516. Antonio Fernández Candame. Vío.
520. Herederos Manuel Coreal Martínez. Mesoiro.
529. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
530. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
533. Palmira Iglesias Capelán. Vío.
535. Emilio de la Iglesia Capelán. Vío.
536. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
537. Herederos Manuel Martínez Sánchez. Vío.
543. Emilio de la Iglesia Capelán. Vío.
545. Carmen Vázquez López. Mesoiro.
546. Juana Fernández Candame. Pastoriza.
556. Ayuntamiento. La Coruña.
557. Elena Campoamor. La Coruña.
559. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
561. Palmira Iglesias Capelán. Vío.
565. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
564. Herederos Vicente Vázquez López. Mesoiro.
568. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
569. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
571. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
573. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
574. R. E. N. F. E.
575. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
576. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
580. Manuela de la Iglesia Fernández. Vío.
581. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
583. Herederos Manuel Martínez Sánchez. Elviña.
586. Manuel Candame Riveiro. Mesoiro.
587. Emilio de la Iglesia Capelán. Vío.
591. Herederos José Gestal Fernández. América.
594. Herederos José Deza Rodríguez.
596. Herederos Manuel Deza Rodríguez.
606. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
612. Emilio Iglesias Capelán. Vío.
615. Emilio Iglesias Capelán. Vío.

La Coruña, 21 de septiembre de 1971.—  
El Alcalde.—8.151-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Electra de Viesgo» con fecha 30 de diciembre de 1970:

Ciento treinta y nueve mil quinientas treinta y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.748.154 al 5.887.691, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.686-C.

**BANKUNION  
UNION INDUSTRIAL BANCARIA**

BONOS DE CAJA

*Emisión 27 de octubre de 1964, serie A al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 27 de octubre de 1971 se procederá al pago del cupón número 15, a razón de 28,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.  
Madrid: Diego de León, 45.  
Gijón: Alvarez Garaya, 12.  
Sevilla: O'Donnell, 14.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—10.839-C.

**BANCO DE FINANCIACION  
INDUSTRIAL  
(INDUBAN)**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de este Banco, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas centrales, situadas en esta capital, paseo de la Castellana, 112, en primera convocatoria, el próximo día 8 de noviembre, a la una de la tarde, y en segunda convocatoria, de no haber quórum, para celebrarla en primera, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en cada caso, al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria, si procede.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—10.859-C.

**CERAS Y DISOLVENTES, S. A.**

—CEDISA—

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de noviembre de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Concentración Industrial Vallesana, Gran Vial, número 25, Montmeló (Barcelona), y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo núm. 10 de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Montmeló, 6 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.684-C.

**INVESTIGACIONES ELECTRONICAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiéndose notificado a esta Sociedad el extravío del título número 364, de fecha 15 de febrero de 1962, representativo

de 16 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 11.016 a 11.031, ambos inclusive, suscritas y adjudicadas a doña María del Carmen Bressel López, se hace público que transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» sin reclamación de tercero, se procederá a anular el anterior título extraviado, extendiéndose el duplicado correspondiente y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—10.689-C.

AHORA, S. A.

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad «Ahora, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 8 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 7, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, en Vallgornera (Lluçmajor), para tratar y tomar los acuerdos pertinentes en relación a los asuntos que se detallan:

1. Aprobación, en su caso, de la gestión del Presidente del Consejo y de lo efectuado en inmuebles de la Sociedad.
2. Concesión, arrendamiento o explotación de negocio por tercera persona ajena a la sociedad, o accionista, en terrenos de la misma, con facultades de subarriendo o traspaso y de construcción o mejora de los inmuebles. Aprobación, en su caso, de las condiciones que se estudien, período de tiempo y contraprestaciones que se decidan.
3. Remoción del Consejo de Administración. Designación de nuevos miembros y cese de otros.
4. Cambio del domicilio social
5. Ruegos y preguntas.

Lluçmajor, Mallorca, 25 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Petrus Paulus Goffa.—10.768-C.

**LA NUEVA HARINO PANADERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 29 de octubre de 1971, a las cinco de la tarde, en su domicilio

social, avenida Ciudad de Barcelona, número 18, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas, para su aprobación, del ejercicio 1970/71.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971/72.
- 3.º Elección de nuevo Consejo de Administración, por corresponderle cesar reglamentariamente, o reelección del Consejo actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—10.760-C.

#### SALTOS DEL NANSA, S. A.

##### Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones números 1 al 700.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1971, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 22 pesetas.  
Impuesto: 3,30 pesetas.  
Líquido: 18,71 pesetas.

El expresado dividendo líquido se hará efectivo a partir del día 25 de octubre actual, contra cupón número 54, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.601-C.

#### MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 5 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 15 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.484-5.

#### PEGMA ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria, que se celebrará, en su caso, en el domicilio social, calle de Floridablanca, 59, principal, el día 9 de noviembre de 1971, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oriol Vives de Casanova.—10.852-C.

#### APROVECHAMIENTOS FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA

##### (AFESA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de San Rafael, número 34, Segovia, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramientos que procedan.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la inmovilización, entre propios y delegados, de 50 títulos como mínimo, en el domicilio social o en cualquier establecimiento de crédito.

Segovia, 13 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Sola Romo de Oca.—10.860-C.

#### TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Miguel Servet, números 113 y 115) y con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 2.º Nombramiento de Director Gerente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 13 de octubre de 1971.—El Consejero Secretario, Marino Franco.—2.952-D.

#### CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (NUCLENOR)

##### Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 4 de septiembre ante el Notario de Santander don Francisco Roig Ferrer, bajo el número 1.133 de su protocolo, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

##### Emisión noviembre 1967, 6,3259 %

10.001 al	11.000	105.701 al	106.100
29.001	30.000	109.001	110.000
63.001	63.800	147.001	147.786
64.001	64.200	153.001	154.000
64.201	65.200	159.001	160.000
68.001	68.300	179.001	179.400
68.401	68.800	179.501	180.100
68.701	69.200	188.001	189.000
70.001	71.000	220.001	221.000
105.001	105.600		

Total de títulos amortizados en este sorteo: 13.786.

##### Emisión diciembre 1968, 6,3259 %

10.001 al	11.000	294.001 al	295.000
12.001	13.000	313.001	314.000
61.001	62.000	318.001	319.000
65.001	66.000	336.001	336.931
78.001	79.000	380.001	381.000
93.001	94.000	382.001	383.000
104.001	105.000	395.001	396.000
110.001	111.000	406.001	407.000
132.001	133.000	410.001	411.000
221.001	222.000	443.001	444.000
245.001	246.000	452.001	453.000
265.001	266.000	465.001	466.000
280.001	281.000	474.001	475.000

Total de títulos amortizados en este sorteo: 25.931.

El reembolso de estos títulos por su valor nominal se efectuará a partir del próximo día 1 de noviembre para la emisión de 1967 y a partir del día 10 de diciembre para la emisión de 1968, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Bilbao, Español de Crédito, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 8 de septiembre de 1971.—10.691-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).